



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (Año 2023).

La Comisión de Selección reunida, con fecha 20 de febrero de 2023, en el ejercicio de las competencias establecidas en la base 9ª de la convocatoria de Ayudas a proyectos de Asociaciones Universitarias de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero: De conformidad con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria, aprobar y publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).

Segundo: De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión hará pública la resolución en la página web del Vicerrectorado y también se notificará a los interesados.

Tercero: De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, los interesados en el procedimiento disponen de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos.

Cuarto: De conformidad con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de reclamación/subsanación o en el supuesto de que no haya habido reclamaciones ni subsanaciones, la Comisión resolverá y publicará, en la web del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, la Resolución definitiva de admisión de solicitudes al proceso de adjudicación de ayudas y también se notificará a los interesados.

Almería, en la fecha indicada a pie de firma

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Firmado digitalmente

Fdo.: María Isabel Ramírez Álvarez

Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edf. CAE. Planta 2, Despacho 2.34
Tlf.: 950214731

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XFRi8fxb9dviENrpctTpvw==>

Firmado Por	María Isabel Ramírez Álvarez		Fecha	20/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	XFRi8fxb9dviENrpctTpvw==	PÁGINA	1/2
				
XFRi8fxb9dviENrpctTpvw==				



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes,
Igualdad e Inclusión

ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	ACTIVIDAD
1	ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB DE DEBATE Y ORATORIA UAL	JESÚS GÓMEZ FERNÁNDEZ	TORNEO DE DEBATE UNIVERSITARIO Y OTRAS ACTIVIDADES
2	UAL COMPETICIÓN	IOSU HERNÁNDEZ AZPEITIR	MOTOSTUDENT
3	TUNA UNIVERSITARIA FEMENINA DE ALMERÍA	Mª DEL CARMEN GARCÍA MATEO	1º ENCUENTRO TUNAS FEMENINAS EN ALMERÍA
4	ASOCIACIÓN JUVENIL TUNA DE DERECHO	ALEJANDRO CIVERA BLANCO	ASISTENCIA REUNIÓN JEFES DE TUNAS DE DERECHO EN HUELVA
5	TUNA UNIVERSITARIA DE ALMERÍA	RAFAEL Fº FIGUEREDO ALONSO	CURSO DE CANTO Y TÉCNICA VOCAL
6	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL DE Hº SAPERE AUDE	SERGIO JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	EL PLOMO DEL REY/ARCHIVO Y MEMORIA

SOLICITUDES NO ADMITIDAS

Nº	ASOCIACIÓN	NO ADMITIDOS	ACTIVIDAD
1	UNIA	Fº JAVIER SÁNCHEZ PEÑA	CLOUD PRIVADA CONFORMADA POR CLÚSTER DE RASPBERRY PI ²

¹ De acuerdo con la base 5ª. Se ha presentado fuera de plazo.

² De acuerdo con la base 5ª. No se han presentado los anexos I, II, III y IV exigidos en la convocatoria.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vic. Estudiantes, Igualdad e Inclusión
Edif. CAE. Planta 2, Despacho 2.34
Tlf.: 950214731

2 / 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XFRi8fxb9dviENrpctTpvw==>

Firmado Por

Maria Isabel Ramirez Alvarez

Fecha

20/02/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

XFRi8fxb9dviENrpctTpvw==

PÁGINA

2/2



XFRi8fxb9dviENrpctTpvw==